



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

La Presidencia de esta Corporación, con fecha 22 de marzo de 2017, vista la propuesta formulada en tal sentido por las Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Turismo, en sesión de 21 de marzo de 2017, y en uso de las facultades que le confiere el art. 125 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a tenor de lo dispuesto en sus arts. 63 a 65, ha resuelto:

Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión de desarrollo económico y turismo en D. Jesús María Cedazo Mínguez.

Soria, 23 de marzo de 2017.– El Presidente, Luis A. Rey de las Heras.

813

BOPSO-37-31032017